

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

En Madrid a, 13 de abril de 2007.—Secretaría no Concejera, Patricia Sanz Valdivia.—21.572.

CADENA EMPRESARIAL INTERMEDIADORA DE SERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria.

Se convoca en domicilio social sito en Plaza Almudaina, n.º 4, para el próximo día 1 de junio de 2007, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2007, a las 18:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2006, memoria, balance, cuentas de resultados e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores socios, que tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación objeto de la presente convocatoria, pudiendo solicitar así mismo cuantas informaciones y aclaraciones precisen.

Cádiz, 11 de abril de 2007.—Presidente del Consejo. Emilio Orquín Ortega.—20.928.

CAFENTO TERRASUR, S. L.

(Sociedad absorbente)

CAFÉS CAPUCHINOS, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de las sociedades «Cafento Terrasur, Sociedad Limitada» (antes «Grupo El Gallego Montecelio Andalucía, Sociedad Limitada») y «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 28 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad aprobar la fusión dichas sociedades, por absorción de «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad absorbente «Cafento Terrasur, Sociedad Limitada» (antes «Grupo El Gallego Montecelio Andalucía, Sociedad Limitada»), con la con-

siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, con arreglo al específico Proyecto de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 29 de marzo de 2007.—El Presidente de todas las sociedades intervinientes, Grupo El Gallego Montecelio, S. L. (Rpte. P. F., Don Carlos Manuel Rodríguez Peláez).—22.085. y 3.ª 23-4-2007

CALVO Y MUNAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan de Austria, 3, el día 27 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Revocación, en su caso, del Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y designación del nuevo Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García Ormaechea.—20.940.

CAM INTERNATIONAL ISSUES, S. A.

Unipersonal

Segunda emisión de obligaciones subordinadas

CAM International Issues, S. A. Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda subordinada, hace pública, mediante el presente anuncio, la segunda emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de quinientos millones (500.000.000) de euros que corresponde a un total de diez mil (10.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones subordinadas se

realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM International Issues, S.A. Unipersonal, en fecha 18 de abril de 2007.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Importe nominal de la emisión: 500.000.000 euros.

Importe efectivo de la emisión: 499.095.000 euros.

Número de valores: 10.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 50.000 euros.

Precio de Emisión: 99,819 %.

Período de suscripción: Desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: El día 26 de abril de 2007.

Fecha de amortización: El día 26 de abril de 2017 (a la par). Opción de Compra del emisor a partir de 26 de abril de 2012 sujeta a autorización de Banco de España.

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,30% hasta 26 de abril de 2012. A partir de 26 de abril de 2012, interés referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial del 0,30% más 0,50%.

Liquidaciones trimestrales: En los meses de enero, abril, julio y octubre, siendo la primera el día 26 de julio de 2007.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario y subordinado de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante, 20 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Juan Luis Sabater Navarro.—22.952.

CAN MARLÉS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Can Marlés, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las 19:30 horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, a las 19:30 horas, y que se celebrará en Barcelona, en el hotel Abba Sants, calle Numancia, número 32.

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la sociedad en la cifra de 661.113,31 euros y modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales. Se prevé expresamente la suscripción incompleta, delegando en el Consejo de Administración la determinación de la cifra por la que finalmente, se realice la ampliación de capital.

Segundo.—Examen, y si procede, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Igualmente, si procede, aprobación de la gestión social, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, de conformidad con lo que dispone el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, disponen del derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Asimismo, se comunica que, según lo que establece el artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documen-

tos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a aprobación.

Barcelona, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Ramon Bassas i Mi-quel.—21.534.

CANSILU, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en avenida la Diagonal, 509, 08029 Barcelona, el próximo día 24 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Cambio de la entidad gestora y de la entidad depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cambio del plazo de duración del cargo de Consejero del Consejo de Administración. Modificación del artículo 13.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de abril de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.588.

CAPITAL XXI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 28 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 44 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo de 2007.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—21.982.

CARFY, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 108-110, en Madrid, el día 4 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Carmen Careaga Salazar.—21.592.

CARIVEGA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, María Teresa Vázquez Abad.—21.589.

CARTERA ROIS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a ce-